

Sin publicar aún la Ley de Participación Ciudadana: Cuanalo

por Sergio Hernández Saucedo

A más de tres meses, la ley de participación ciudadana no ha sido publicada y no tienen vigencias figuras como el plebiscito o referéndum, acusó el diputado Gerardo Cuanalo.

"La próxima semana sesionará la comisión y nue-

vamente solicitaremos al presidente de la mesa directiva que se publique la Ley de Participación Ciudadana y una vez publicada darle la difusión que le corresponde para que los ciudadanos, los ayuntamientos y la sociedad organizada la conozca, así como sus alcances. Creo que el que no se haya publicado esta ley es una falta de aten-

ción a los plazos que corresponde, pero la propia ley le da la facultad a la legislatura para que se publique".

Hizo un llamado al presidente de la mesa directiva para que revise los tiempos, nosotros ya los revisamos y en el entendido de que ya se cumplió este plazo solicitarle la publicación correspondiente.

Dijo, que en esta ley se contemplan cuatro instrumentos de participación, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa ciudadana, donde los ciudadanos, juntando únicamente 100 firmas puedan presentar una iniciativa de ley ante la legislatura; y el último punto son los cabildos abiertos, donde los cabildos de los 18 ayuntamientos estarán obligados a subir algún tema que sea de interés de la ciudadanía, donde la sociedad organizada, a través también de 100 firmas, podrán hacer que ese tema se suba a la orden del día de las sesiones de cabildo.

Dijo que el proyecto se mandó el 5 de noviembre a través de la mesa directiva, de acuerdo a la Ley Orgánica los tiempos y los plazos que marca de 15 días para observación y 15 días para publicación, ya se vencieron,

por lo que la mesa directiva ya tendría la facultad de publicar esta ley y que entre en vigor.

"Hasta hoy no tenemos conocimiento de por qué no se ha publicado esta ley, sin embargo los plazos se vencieron; algún diputado mencionó que la ley tenía algunas observaciones, pero si esas observaciones se hubieran realizado en tiempo y forma, se hubieran tomado en cuenta una vez que ya se cumplió este plazo y ya lo que corresponde es la publicación de esta ley".

Foto: Alberto Herrera



A MAS de tres meses, la ley de participación ciudadana no ha sido publicada, acusó el diputado Gerardo Cuanalo.

Urge atender a la población sorda del Estado: diputada Micaela Rubio

por **Sergio Hernández Saucedo**

Es urgente atender a la población sorda del estado, pues hay estudios que revelan que 8 de cada 10 personas con esta discapacidad han sufrido abusos sexuales, afirmó la diputada Micaela Rubio.

La presidenta de la comisión de grupos vulnerables, dijo que si los abusos en países desarrollados son alarmantes, en países en desarrollo como México lo es todavía más ya que los datos no existen de manera oficial y muy probablemente estas cifras puedan ser mayores si no actuamos para brindarles nuestro apoyo”.

Ante más de 500 personas y con el apoyo de varias asociaciones como la Asociación Queretana de Intérpretes en la lengua de Señas, la Asociación de Sordos del Estado de Querétaro A. C. y el Instituto Helen Keller, Rubio encabe-

zó el evento denominado Violencia y Discapacidad: La Comunidad del Silencio, el cual ha dejado un precedente, ya que reveló que es la primera ocasión que se organiza un evento dirigido especialmente a la comunidad sorda, y en su propio lenguaje.

Aquí urgió al llamado de las conciencias ciudadanas para poder generar lazos de apoyo, ya que dijo “todos somos parte de un todo y esta es una realidad que no puede seguir ignorada”. Asimismo, subrayó que la Organización Mundial de la Salud estima que el 10% de la población mundial padece algún tipo de discapacidad y que el 80% de ellos viven en países en vías de desarrollo, lo que implicaría que en México la participación porcentual de personas con discapacidad se encuentra por encima de la media mundial.

Hay cada vez más pobres en el campo: Rocha Mier

Noticias

Bajo la convicción de que “tenemos que trabajar mucho para que se vuelva a activar al campo”, pues “había muchos apoyos y programas pero que no correspondían a las necesidades reales”, la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado ha establecido su programa de actividades este año.

De acuerdo con la visión del campo que tiene el presidente Juan Fernando Rocha Mier, existen avances micro en el sector rural de Querétaro, pero “no hay certeza jurídica ni certeza económica”.

Esta situación le hace afirmar



DIPUTADOS DE la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado, sesionando.

que hay más pobres cada vez en el campo, pues adicionalmente el gobierno venía distribuyendo

mal los recursos. Ejemplifica: el año anterior llegaron 10 millones de pesos para los cuatro

municipios serranos, pero en el último momento quitaron dos millones para hacer un invernadero, impulsado por funcionarios federales.

La idea que tienen los diputados de la comisión es que la comercialización de los productos no existe, y esta es una de las vías por las cuales no llegan los recursos económicos que debieran llegar.

El presidente de la comisión dice que los diputados “tenemos que trabajar mucho para que se vuelva a activar el campo”, y admite que el gobierno anterior erró, pues “había muchos apoyos y programas, pero no se correspondían con las necesidades reales”.

Asegurados 25% de autos en esta capital

Aproximadamente sólo 25 por ciento de los vehículos que ruedan en la zona metropolitana de Querétaro están asegurados.

Según informes que tienen los diputados, en Querétaro y su zona de influencia ruedan 400 mil unidades automotrices y de éstas sólo 100 mil están aseguradas.

Noticias

Aclaran sí funciona el periódico oficial

IPORPRIMAVERADÍAZ

La página de internet de 'La Sombra de Arteaga', periódico oficial del Estado, está en perfecto funcionamiento, aseguró Alfonso Jiménez, Sub Secretario de Gobierno.

Y es que ayer, al no poder ingresar a la página www.queretaro.com.mx/disco2/servicios/LaSombraDeArteaga, se le preguntó al Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, el Diputado Hiram Rubio, la razón específica de esta situación y él aseguró que posiblemente se habría caído el sistema; al respecto, Alfonso Jiménez dijo que Rubio se ha de haber ido con la "finta".

"Lo ignoramos, se fue con la finta, lo que él (debió) haber dicho, ignoraba si pasaba algo", señaló.

Alfonso Jiménez explicó que en la Ley de publicaciones, 'La Sombra de Arteaga' se publica de forma ordinaria los viernes, y de forma extraordinaria cuando hay urgencia de algo, tal como se ha realizado, estando siempre al corriente con la información que se publica en la red.

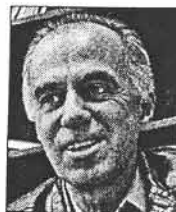
"Ha habido en esta administración varios momentos de forma extraordinaria con motivos de leyes, las reformas, por ejemplo; pero está abierta la página", aseveró.

Aunque el Sub Secretario de Gobierno dijo no haber revisado el día de ayer la página, ya que fue un día inhábil, aseguró que su equipo de informática indicó que la página ha estado funcionando todos los días a todas horas.

"Ayer como fue día inhábil, pues la verdad no nos metimos, pero hoy que vimos la nota nos sorprendió y nos metimos y abrió perfecto. Nos comunicamos con informática y nos dijeron que no había ningún problema".

Jiménez indicó que es obligación de la Secretaría, dentro de sus funciones, la publicación de 'La Sombra de Arteaga', ya que es el periódico oficial de Querétaro, dijo, "es una preocupación constante, permanente, está a cargo de la jurisdicción".

El Sub Secretario subrayó que las seis Leyes que comentó el Diputado panista, no han sido publicadas en 'La Sombra de Arteaga' porque están pasando por una "exhaustiva" revisión.



SIN PROBLEMA...

"Ayer, como fue día inhábil, pues la verdad no nos metimos, pero hoy que vimos la nota nos sorprendió y nos metimos y abrió perfecto. Nos comunicamos con informática y nos dijeron que no había ningún problema".

ALFONSO JIMÉNEZ

Sub Secretario de Gobierno

OFICIAL....

'La Sombra de Arteaga' se publica de forma ordinaria los viernes, y de forma extraordinaria cuando hay temas urgentes.

PGJE, SPyF y Oficialía Mayor, concentran 6.7% de Presupuesto

Noticias

La Oficialía Mayor, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Planeación y Finanzas son las tres instancias del Poder Ejecutivo que ejercerán casi el 6.7 por ciento del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, este año.

Según lo aprobado por la Cámara local de Diputados en la primera quincena del mes anterior, los tres poderes públicos ya ejercen 17,500 millones de pesos, y de este total aquellas instancias públicas gastarán un mil 162 millones 278 mil 461 pesos.

En cualquier caso se trata del 8.2 por ciento del presupuesto global, destinado al gasto administrativo -el 91.8 por ciento restante va al gasto social-: servicios personales, servicios generales y materiales y suministros.

Desagregando estas cifras resulta que la Oficialía Mayor de Gobierno manejará un presupuesto de 408 millones 809 mil 806 pesos, mientras que la Procuraduría General de Justicia operará uno por 386 millones 076 mil 062 y la Secretaría de Planeación y Finanzas uno de 367 millones 392 mil 593.

En el extremo contrario están la oficina del gobernador, la Secretaría de Salud y la Coordinación de Comunicación Social.

En el primer caso de los tres casos anteriores citados se trata de un presupuesto anual de cuatro millones 992 mil 719 pesos, en el segundo caso de 17 millones 747 mil 341 y en el tercer caso de 29 millones 457 mil 099.

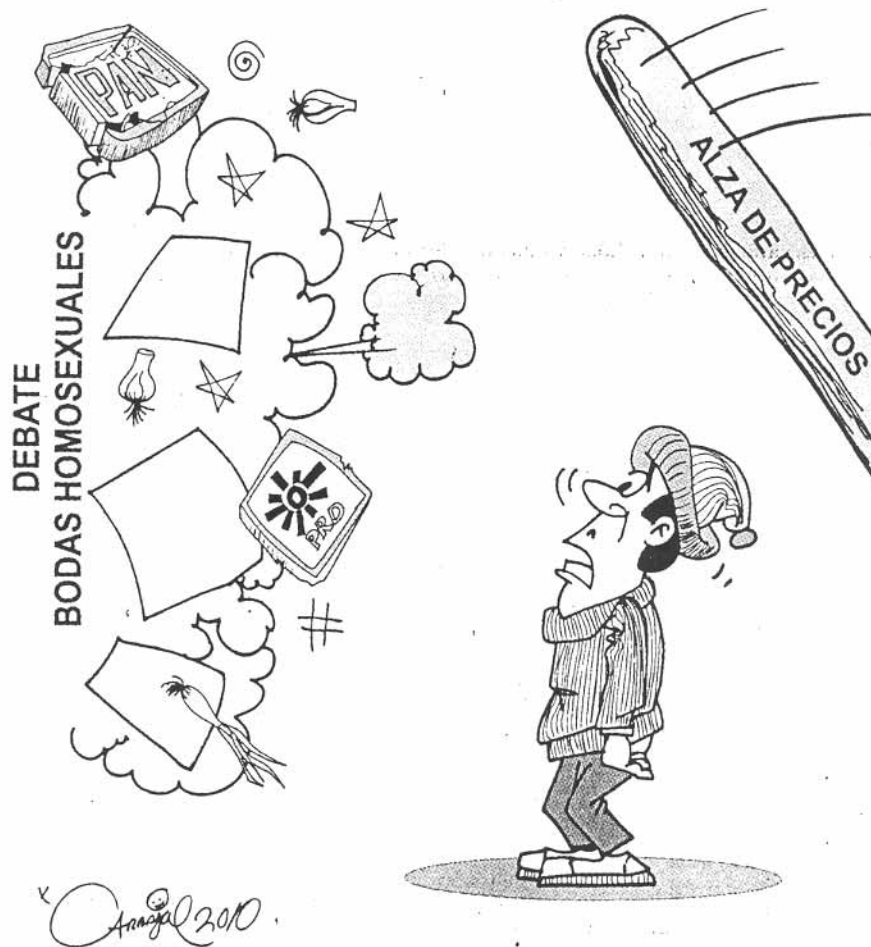
Generó lagunas la LV Legislatura: RCG

El desempeño de la LV Legislatura, por acción u omisión, generó lagunas en diversos ordenamientos jurídicos, afirmó Ricardo Cárdenas Gracia, presidente del Colegio de Abogados Litigantes, quien señaló que ello plantea un desempeño irregular en diversos órdenes, particularmente en materia de seguridad.

Noticias

CARTÓN Roberto Carbajal

El distractor...



Editorial

Cascada

Con el nuevo año, inicia una verdadera "cascada" de impuestos, los cuales gravarán con tasas mayores el consumo y el ingreso, además de los incrementos a precios y tarifas de bienes y servicios públicos.

A partir del 1 de enero se hace efectivo el incremento del IVA, de un 15 a un 16 por ciento; el Impuesto sobre la Renta, ISR, será de un 30 por ciento, todo ello adicional a los aumentos en el Impuesto Especial a Productos y Servicios, IEPS, que incrementa los precios de bebidas alcohólicas, cervezas y cigarros, entre otros.

De las tarifas eléctricas, eufemísticamente se afirma que "no aumentarán", sino que sólo serán objeto de un "ajuste". Las estimaciones del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas hablan de que en el 2010, ese movimiento representará un alza del 6 por ciento. Se trata de un monto superior a la inflación estimada para este año, que sumado al que registran gasolinas, leche, huevo, carne, frutas y verduras, transporte (cuyo incremento fue de un 30 por ciento), convierten el aumento a los salarios autorizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, de un 4.85 por ciento, en una grotesca caricatura.

Frente a los incrementos que conforman una terrible cuesta de enero, el imperativo para todas las familias será el de mantener una férrea disciplina en el gasto de sus recursos, siempre escasos. Ello en espera de que la recuperación esperada para este 2010 en Querétaro, empiece a generar sus efectos.

Contrario a lo que ocurre en el país, el modelo que se ensaya en Querétaro tiende no a incrementar la carga fiscal en el ámbito estatal, sino a disminuirla. Junto con los programas sociales y de obra pública, la eliminación del pago de la tenencia se conforma como un apoyo directo, con el cual las familias podrán compensar su economía. Sin embargo, será fundamental que en Querétaro, como en el resto de las entidades de la república, la sociedad siga trabajando por avanzar en las reformas de fondo, como la hacienda integral, que hagan posible un mayor crecimiento del país con criterios de equidad y justicia distributiva, a fin de reducir el lacerante problema de la pobreza.

Ordenamiento

Con una fuerte presión demográfica, que en los municipios conurbados determina crecimientos hasta de un 5.54 por ciento, por encima de la media nacional, lo que nos coloca en un quinto lugar de crecimiento poblacional en la geografía del país, el que se preceda a la homologación de los criterios de desarrollo urbano es, sin duda, una prioridad.

En este 2010, de acuerdo con los pronósticos del Consejo Estatal de Población de Querétaro, el número de habitantes alcanzará la cifra de 1 millón 739 mil personas, de las cuales el 58 por ciento se concentrará en la zona metropolitana.

El trabajo que realiza la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de talleres en materia de desarrollo urbano para los municipios, permitirá homologar los estándares, normas, procedimientos y parámetros, así como los elementos en materia de planeación, normatividad y administración urbana para lograr una adecuada gestión del territorio. Se sientan así bases firmes para poner fin a un crecimiento que ha sido anárquico, y cuyo más alto costo es el abatir la calidad de vida de las familias queretanas.

Incorporar la planeación como eje fundamental en el crecimiento de la mancha urbana, es sin duda una prioridad. Se requiere dar al crecimiento poblacional el cauce adecuado, a fin de que además de seguro, Querétaro sea un estado armónico, bien integrado, en el que sus centros urbanos y rurales se signifiquen por su funcionalidad, eficiencia y calidad de vida.

La tarea no es sencilla, pues registramos ya años de un avance totalmente irregular, en el que la discrecionalidad en las autorizaciones de uso de suelo ha marcado severos retrocesos.

Reordenar lo que se ha hecho, en la medida que lo permitan las condiciones existentes, y lo más importante, sentar bases claras al crecimiento, garantizarán que podamos construir el Querétaro que todos queremos para nosotros y para nuestros hijos.

ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 3 de enero de 2010. Editor: Guillermo González. email: ggongalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: José Bassi. Tel: 291-9900

TIEMPO DE REFLEXIÓN II

Con la ilusión de que el año que inicia le traiga mejores frutos que el que acaba de concluir, lo invito a hacer la última revisión de algunos de los temas que compartimos durante los últimos 12 meses.

17 DE JUNIO, PUNTO 4

No sé usted, pero me parece que los panistas pierden su tiempo buscando en el aire las razones de su derrota electoral del 5 de julio pasado, cuando ellos ya sabían desde antes que había militantes y líderes de su partido que estaban operando en contra del PAN.

El 16 y 23 de agosto le di a conocer aquí el contenido de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, en la que sus integrantes hablan por primera y única vez de este asunto. Recordemos.

"Eran las 19:00 horas de aquel miércoles 17 de junio, faltaban dos semanas para que concluyeran las campañas electorales. Hasta el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional fueron llegando los integrantes de la dirigencia panista capitalina. Los habían convocado a esa Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

"Habían pasado 10 minutos de la hora programada, así que decidieron dar inicio a la Sesión. El pase de lista arrojó que no había quórum para llevarla a cabo, sólo estaban Ismael Becerra Reséndiz, Presidente del Comité Directivo Municipal, Joaquín Gerardo González de León, Secretario General; Gerardo Castillo Sotelo, Jesús García Hernández, Hugo Hernández Colín, Juan Carlos Leal Sánchez, Roberto Javier Chávez Alcántara, Miguel Ángel Melgoza Montes, Guillermina Navarro Guerrero y Alejandro Ocegüera Mendoza.

"Es decir, sólo había 10 de los 21 miembros del Comité Directivo Municipal, por lo que se abrió un receso para esperar la segunda convocatoria.

"Así, 12 minutos después, a las 19:22 horas se realizó un nuevo pase de lista. Para entonces, ya se habían agregado a la mesa Consuelo Badillo Reséndiz y Gerardo Rojas Rico. Ya había 12 de los 22, por lo que al haber mayoría se declaró el quórum y dio inicio la Sesión.

"Antes, les pusieron falta injustificada a Ma. de la Luz Becerril Sánchez, María de Lourdes Camacho Aguilar, Enrique Antonio Correa Sada, Felipe Fernando Macías Olvera, Martín Martínez González, María de los Ángeles Muñoz Magaña, Hugo Olguín Sánchez, Roberto Robles Rodríguez y a Martín Silva Vázquez".



TIEMPO DE REFLEXIÓN II 17 DE JUNIO, PUNTO 4 EL SONIDO DEL VIENTO

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Ismael Becerra



Joaquín González



Miguel Martínez



Reginaldo Rivera



Adriana Fuentes

En el desarrollo del Punto 4 de la Sesión de ese día del Comité Directivo Municipal del PAN, trataron el 'Caso de militantes que están apoyando a otras campañas'.

Ahí, acordaron la expulsión de Ramón Soto Reséndiz, José Víctor Lucero, Francisco Morales, Mario Corona Cortés, Ángel Ortiz Bautista, Tomás Hernández Mayen, José Félix Narváez González, María Antonieta Martínez García, Mario Sánchez Contreras y María Antonieta Sánchez Martínez, por haberse manifestado a favor de la candidatura del entonces aspirante a la Gubernatura por la Coalición 'Juntos para creer', José Eduardo Calzada Rovirosa.

Después de que Joaquín Gerardo González de León e Ismael Becerra Reséndiz les dicen que ya tienen todo listo para la expulsión de los militantes que han manifestado su apoyo al candidato de la Coalición 'Juntos para creer', que tienen las cosas apalabradas con Sigifredo Soltero Alvidrez, integrante de la Comisión de Orden, y que la idea es redactar un documento que en cuanto llegue al Comité Directivo Estatal pase sin problemas y se solicite la sanción a la Comisión de Orden, Jesús García Hernández muestra su preocupación porque no vayan "a dar un paso en falso", y de "cómo vamos a quedar" en caso de que tal ocurriera, a lo que González de León le dice que todo va a estar coordinado con la Comisión de Orden.

Voy a tratar de darle el sentido literario correcto, para que pueda percibir los matices en los comentarios que se hacen. Lepido que lo lea detenidamente y hasta el final antes de hacer juicios, para que no pierda lo que se dice, porque debajo de todo se alcanzan a percibir muchos temores, acusaciones y se refleja que sabían que las cosas no andaban bien en las campañas, pero seguramente nada salió de esa mesa... hasta hoy. Cito.

Hugo Hernández Colín (HHC).- Yo estoy de acuerdo en aplicar el Estatuto como debe de ser, nada más (que) pensáramos en algunas reflexiones que tienen que ver más en lo interno, algunos como miembros del Partido y militantes, y yo lo que pido es que mínimo hagamos dos reflexiones:

"1.- Para la prevención de casos así, qué hay que hacer.

"2.- De la próxima de nuestras propuestas hagamos también lo que le molesta a la militancia, al panismo.

"Yo creo que aquí el Partido no se va limpio, cosas como éstas que han ocurrido y seguirán ocurriendo tienen que ver también con nosotros, con nuestro actuar y no es (en) todos los casos, en algunos casos; en algunos casos se les dio la oportunidad de participar, incluso **Joaquín Gerardo González de León** me decía hace un rato que uno ya era Representante General, porque un argumento que están manejando algunos (es) que no se les dio oportunidad de participar.

"Yo no confío mucho en la Comisión de Orden, no me queda muy claro su forma de actuar en algunos casos; por eso, si hay que prepararlo bien, ya que le pueden dar para atrás y vamos a quedar mal nosotros como Comité y que estamos haciendo algo en contra de los nuestros y aplicamos el Reglamento con gente que es panista; ahorita no sé qué les pasó o alguien los aceleraron o su misma lengua los delató, pero la verdad, yo creo que si deberían pensar más las cosas que tienen que ver con lo que (es) la parte institucional, la parte que nos toca como panistas y seguir con un trámite que esté bien hecho.

Jesús García Hernández (JGH). - Lo que dice **Hugo Hernández Colín** es muy importante.

"Yo tengo conocimiento de una persona que va a apoyar a **José Calzada Roviroso** sin aparecer en eventos públicos ni nada; incluso, ha tenido reuniones con los candidatos y los ha invitado a participar y a que van a votar por **José Calzada Roviroso** para que gane y tenga un escaño el PAN, (dice): 'Yo no quiero que me expulsen, quiero seguir dentro; sin embargo, yo ganando **José Calzada Roviroso** mínimo una Dirección la tengo'.

"Si nosotros vemos que están participando en un Gobierno priista, porque tuvieron ese cuidado de participar en una campaña sin hacerlo público, pero si mal no recuerdo, los Estatutos y Reglamentos piden que el panista que pretenda laborar en una administración que no sea panista, debe solicitar

un permiso o autorización".

Roberto Javier Chávez Alcántara (RJChA). - Hablando de compañeros, mejor hay que platicar con ellos en lugar de abrir un expediente, porque un día después de abrir ese expediente los van a buscar los medios para entrevistarlos y ellos se atreverán a decir que las características de la elección interna no fueron limpias (y) por eso están en contra de la elección de **Manuel González Valle** y por eso es su manera de protestar, y que a los demás candidatos sí se les va a apoyar, pero a **Manuel González Valle** no.

Miguel Ángel Melgoza Montes (MAMM). - Creo que después de las elecciones se dé esto, porque si fuera antes, entonces sí nos pegaría. Alargamos tiempo, de todos modos los vamos a expulsar. **David Pulido Briceño** me dice que es momento de apoyar al PRI.

Joaquín Gerardo González de León (JGGL). - Sea mañana o sea después del 5 de julio, hay que hacerlo; porque hay muchas cosas en el Partido que no se hicieron en su momento y hoy son Regidores del PAN y le siguen causando daño al PAN, no es un escarmiento, no es un castigo, es dar un cumplimiento a los Reglamentos. Cuando ya tengamos terminado el dictamen los volveremos a convocar y les diremos cómo vamos, pero seguiremos trabajando en el tema.

Ismael Becerra Reséndiz (IBCR). - Quiero sacar un comentario que hizo **Guillermo Navarro Guerrero**, se me hace muy bueno: es preocupante que una gente que quiera apoyar a otros candidatos y tal vez sin hacerlo; pero yo creo que el Comité y todos los miembros del Comité sepan que el argumento que están manejando, es que no se les ha invitado a las campañas o que no los tomamos en cuenta, o que los ven feo después de los procesos internos. Todos debemos jugar un papel importante en la medida de lo posible invitarlos, aunque sea al cierre de campaña o a un evento que no sea público, que no se vea la intención o las ganas de perjudicar a nadie.

"Claro que las puertas están abiertas para quien se quiere ir, pero no los vamos a empujar, como cuando se rumoraba que un militante se quería ir a otro Partido como candidato y le dije: 'sí, está bien'.

"Pero hay que dejarle la tablita de salvación al que no se quiere ir con él, y yo creo que esa parte nos ha fallado o nos ha faltado, y es ahí donde mi petición es que invitemos a los militantes que ubitan que están desconectados por lo menos de todo este asunto, que se involucren en las campañas por las candidaturas o con algún candidato en particular, con la parte institucional del Partido que es Representantes de Casilla y Representantes Generales.

"En muchas cosas que se puede participar de alguna manera... tenemos que ser más activos y preventivos, si podemos rescatar un poco a esas personas démosle la oportunidad de que participen con el Partido a todos; si aún así tienen la intención de irse, ique se vayan!

"Yo había pensado ahí hacer pública la invitación a participar, buscando un esquema, pero que si demos esa tablita de salvación".

Guillermo Navarro Guerrero (GNG). - Yo creo que no es del candidato, es del equipo de campaña.

"Yo tomé el curso y quedé como Representante General".

IBR. - Igual a algunos que les haya pasado lo mismo dirán: 'No me quieren en el Partido', pero no es así y no debemos dejar que sea esa la percepción de la mayoría de los militantes.

Gerardo Rojas Rico (GRR). - Ismael, tú como Presidente del Comité, debes ser el enlace para hacer esa convocatoria a la gente que, en cierta forma, no se le ha tomado en cuenta o que se siente fuera de la participación.

"Pero que de aquí sea el enlace, buscar un funcionamiento dentro de lo que son las candidaturas o lo que viene: Representantes de Casilla, Representantes Generales y Movilización.

"Conservando (sic) hoy, yo creo que las cosas están mal, hay gente en el Gobierno que hizo precampañas internas con los recursos públicos y no están en la Comisión de Orden, si los mandamos a esa Comisión no vamos a solucionar nada... la verdad este asunto está muy mal como para no verlo".

Consuelo Badillo Reséndiz (CBR). - Creo que se nos fueron de las manos muchas cosas.

MAMM. - Es mejor dar calidad que cantidad, a que pelear las cosas, tener mejor capacidad de conciliación.

"Reconozco a las personas que están por estar y a las personas que están cuando tienen que estar porque quieren algo".

GNG. - En la campaña pasada yo tuve que aguantar muchas groserías, y el candidato me dijo: 'cállate y te tienes que aguantar'.

IBR. - Si hay necesidad de hablar con alguien, díganme y lo hago. Hay que trabajar con lo que tenemos, hay que buscar la reconciliación.

Esta sesión se realizó a mitad de la cuarta semana de la campaña y los dirigentes, al menos del Comité Directivo Municipal capitalino, ya se habían dado cuenta de lo que estaba pasando. Que la campaña estaba mal, que se había dejado gente fuera, que el candidato se encontraba 'secuestrado', que funcionarios desviaron recursos públicos para las campañas... Yo también tengo planes contra vosotros. Voy a enviaros una desgracia de la que no podréis librar el cuello, y ya no podréis caminar orgullosamente porque serán tiempos de desastre.

EL SONIDO DEL VIENTO

Porsí lo anterior no fuera suficiente, el 30 de agosto le presenté aquí los resultados de la Encuesta Nacional 09 realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica, que encabeza **Liéban Saenz**, ex Secretario Particular del Presidente de México, **Ernesto Zedillo**, donde no queda duda de las razones del fracaso electoral panista.

Esta encuesta se levantó el 15 de julio, diez días después de las elecciones, entre adultos de 18 años o más, del Estado de Querétaro, cuyos hogares cuentan con línea.

Se realizaron 500 encuestas en el Estado, con margen de error para la muestra por Estado de +/- 4.38 con un 95 por ciento de nivel de confianza.

Fijese, a la pregunta 'Si el día de hoy fuera la elección para elegir al nuevo Presidente de México, ¿por cuál partido votaría usted?', el PRI ganaría en Querétaro con 32.2 por ciento de las preferencias, sobre un PAN que se ubica en 25.8 por ciento, pero hay un nivel de indecisos del 24.2 por ciento y un índice de 7.8 por ciento de personas que dicen que no votarían por ningún partido, que si los suma alcanzan para empatar al líder.

Además, cuando se le pregunta a los queretanos: 'Independientemente del partido por el cual usted ha votado antes o se siente más cercano, ¿cuál partido es más probable que gane la elección de Presidente en México en el 2012?', el 66.2 por ciento de los encuestados dicen que el PRI.

Ahora veamos a quiénes les gustaría ver en las boletas electorales de 2012. Por el PAN, al padre de la hija de **Edith González, Santiago Creel Miranda**; por el PRI, al novio de **Angélica Rivera**, el mexicano **Enrique Peña Nieto**; y por el PRD, al esposo de **Mariagna Prats, Marcelo Ebrard**... o sea, quieren una contienda de telenovela, puros galanes de actrices de televisión.

Y, de todos estos candidatos que a ellos les gustaría encontrarse en las boletas para la elección del sucesor del michoacano **Felipe Calderón Hinojosa**, quien está al frente en las preferencias es el priista **Enrique Peña Nieto**, con el 47.8 por ciento.

Si lo vemos en función de esta información y del resultado de la elección del 5 de julio, no habría duda que el PRI es el partido de los queretanos y, por tanto, no hay razón para parar la fiesta.

Pero, pues ¿qué fácil, no?... yo creo que, como le dije al inicio, todo parece indicar que los queretanos sin partido votaron por **Pepe**; que muchos panistas le voltearon bandera en silencio a su partido, y que la ola peñanietista influyó.

¿Cómo se explica lo siguiente? Veamos.

Cuando a los queretanos, 10 días después de haber ido a las urnas y por tanto en un ambiente menos cargado de propaganda, euforia y rencores, se les preguntó: '¿Hay algún partido al cual usted se sienta más cercano? ¿Qué tanto: mucho o poco?', las siguientes fueron sus respuestas.

En el rubro 'Muy cercanos', el PAN obtuvo 12.8 por ciento (de hecho, Querétaro fue el cuarto Estado más panista del país, según la encuesta); el PRI, 12.6 (lugar 19), y el PRD, 0.6 por ciento (lugar 30).

Mientras que en el rubro 'Algo cercanos', Acción Nacional recibió un porcentaje de cercanía del 12.8 por ciento; el tricolor obtuvo 9.8 por ciento, y en el caso del PRD no hubo tal... ¡Ay de ellos, por haberse apartado de mí! La destrucción los alcanzará porque contra mí se han rebelado.